



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

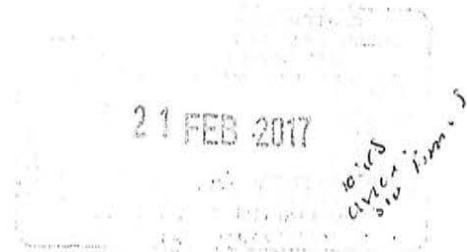
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

OFICIO No: LXIII/CPG/030/2017.

ASUNTO: Se remiten Dictámenes.

San Raymundo Jalpan, Oax., 21 de febrero de 2017.

**MAESTRO
IGMAR FRANCISCO MEDINA MATUS
OFICIAL MAYOR
EDIFICIO**



Por instrucciones del **DIP. HERMINIO MANUEL CUEVAS CHÁVEZ**, Presidente de la Comisión Permanente De Gobernación, remito a usted los siguientes Dictámenes para que sean incluidos en la próxima Sesión Ordinaria:

1. Dictamen de archivo del expediente CPG/003/2016, referente a la solicitud de Licencia del C. FRANCISCO REYES CERVANTES, Regidor de Desarrollo Económico y vivienda del Municipio de Oaxaca de Juárez del periodo 2014-2016.
2. Dictamen de archivo del expediente CPG/005/2016, correspondiente al nombramiento del C. MELESIO REYES AVILA como Regidor de Obras derivado del fallecimiento del C. ALFONSO CASTRO CASTRO, quien desempeñó el cargo en el Ayuntamiento de Santa Cruz Nundaco, Oaxaca, en el trienio 2014-2016.
3. Dictamen de archivo de los expedientes CPG/008/2016 y CPG/026/2017, acumulados correspondientes a la solicitud de Licencia del C. JOSÉ JAVIER VILLACAÑA JIMENEZ como Presidente Municipal y a la designación de la Encargada del despacho de la Presidencia del Municipio de Oaxaca de Juárez, a la C. ROSA SILVIA GARCÍA PINEDA, del trienio 2014-2016.
4. Dictamen de archivo del expediente CPG/009/2016, referente a la revocación del mandato de la C. JUANITA LÓPEZ LÓPEZ, quien se desempeñaba como regidora de Seguridad del Ayuntamiento de San Baltazar Chichicapam, Ocotlán, Oaxaca, del trienio 2014-2016.
5. Dictamen de archivo del expediente CPG/062/2017, correspondiente a la toma de protesta de C. RAFAEL LANDIZ RAMOS, para que asuma el cargo de Regidor de

Asuntos Indígenas, del Ayuntamiento de San Blas Atenpam, Tehuantepec,
Oaxaca, del trienio 2014-2016.

6. Dictamen para convocar a Elecciones Extraordinarias en el Municipio de Santa María Xadani, Oaxaca, referente al expediente 746.

Sin otro particular, le agradezco de antemano.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE GOBERNACIÓN

LIC. RICARDO ALBERTO LUNA CARRASCO



LA GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
LEYES Y LEGISLATURA
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE GOBERNACIÓN

C.f.p.- Expediente.